

68.238/08. *Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se pone en conocimiento de D. José Eugenio Galán Bonillo, el obligado pago de alimentos en virtud de Resolución judicial.*

El Servicio de Gestión del Fondo de Alimentos de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas, por delegación de la Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas (Resol. 9 de enero de 2008), de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone en conocimiento de D. Ángel Miralles Bonill, con D.N.I.: 33878708 F, obligado al pago de alimentos en virtud de resolución judicial, que por Resolución de esta Dirección General de fecha 11 de noviembre de 2008 dictada en aplicación del R.D. 1618/2007, de 7 de diciembre, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Garantía del Pago de Alimentos, se ha reconocido a la menor L.M.D. el anticipo de 100 euros mensuales desde 01/10/2008 hasta 31/03/2010, al que se refiere el citado Real Decreto.

La recaudación del importe de los pagos realizados contra el obligado a satisfacerlos se efectuará mediante el procedimiento de apremio previsto en el Reglamento General de Recaudación.

Madrid, 17 de noviembre de 2008.—La Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, P.D. (Resolución 9-1-2008), la Jefa del Servicio, Cristina Canales del Río).

68.894/08. *Resolución de 21 de noviembre de 2008, del Servicio de Gestión Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncian las notificaciones por comparecencia, después de haber realizado primero y segundo intentos.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), para las notificaciones de naturaleza Tributaria, y artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, en relación con las de naturaleza no Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el anexo que se publica en los suplementos de este diario, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo que se publica en los suplementos de este diario.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 21 de noviembre de 2008.—El Director del Servicio de Gestión Económica, Pedro Gómez Hernández.

(En suplemento aparte se publican los anexos que se citan)

## MINISTERIO DE FOMENTO

68.553/08. *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes, de fecha 7 de noviembre de 2008, por la que se acuerda prorrogar el plazo de la concesión otorgada por resolución del Consejo de Administración, en su sesión de 23 de octubre de 2003, a «Consignaciones Toro y Betolaza, Sociedad Anónima» para la explotación del Almacén n.º 6, de 3.500 metros cuadrados, situado en el muelle Buenavista del Puerto de Pasajes.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes, en su sesión extraordinaria de 7 de noviembre de 2008, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por las Leyes 62/1997, de 26 de diciembre, y 48/2003, de 26 de noviembre, ha acordado otorgar una prórroga de un (1) año del plazo de la concesión otorgada por resolución del Consejo de Administración, en su sesión de 23 de octubre de 2003, a «Consignaciones Toro y Betolaza, Sociedad Anónima» para la explotación del Almacén n.º 6, de 3.500 metros cuadrados, situado en el muelle Buenavista del Puerto de Pasajes.

Pasaia, 18 de noviembre de 2008.—El Presidente, Joxe Joan González de Txabarri Miranda.

68.554/08. *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes, de fecha 7 de noviembre de 2008, por la que se acuerda prorrogar el plazo de la concesión otorgada por resolución del Consejo de Administración, en su sesión de 28 de julio de 2005, a «Sanemar, Sociedad Limitada» para la ocupación de una superficie aproximada de 1.000 metros cuadrados de dominio público portuario, en las antiguas instalaciones de Magnesitas de Navarra situadas en la zona de Capuchinos, con destino a la construcción de las instalaciones necesarias para el tratamiento de residuos de sentinas y aceites usados y la prestación del servicio básico de desechos generados por buques.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes, en su sesión extraordinaria de 7 de noviembre de 2008, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por las Leyes 62/1997, de 26 de diciembre, y 48/2003, de 26 de noviembre, ha acordado otorgar una prórroga de tres (3) años, prorrogables por trienios, siempre que se mantenga la actividad, hasta un máximo de 21 años, del plazo de la concesión otorgada por resolución del Consejo de Administración, en su sesión de 28 de julio de 2005, a «Sanemar, Sociedad Limitada» para la ocupación de una superficie aproximada de 1.000 metros cuadrados de dominio público portuario, en las antiguas instalaciones de Magnesitas de Navarra situadas en la zona de Capuchinos, con destino a la construcción de las instalaciones necesarias para el tratamiento de residuos de sentinas y aceites usados y la prestación del servicio básico de desechos generados por buques.

Pasaia, 18 de noviembre de 2008.—El Presidente, Joxe Joan González de Txabarri Miranda.

69.305/08. *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental relativa a la Expropiación Forzosa de los bienes y derechos afectados por las Obras del Proyecto de Trazado entre el p.k. 23+000 y el final: «Autopista AP-46. Tramo: Alto de las Pedrizas-Málaga. Subtramo: P.K. 23+000 al final». Obra Clave T8-MA-9907. Concesionaria. Autopista del Guadalmedina C.E.S.A. (Orden FOM/2942/2006, de 11 de septiembre).*

Con fecha 20 de noviembre de 2008, la Dirección General de Carreteras aprobó el proyecto reseñado y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de

expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes.

Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 8-1 de la Ley 25/1988 de 29 de julio de Carreteras según su redacción dada por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la construcción de la mencionada obra, así como el artículo 16-4 de la Ley 8/1972 de Autopistas en Régimen de Concesión. Según la normativa citada, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar por tanto al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Por cuanto antecede, ésta Demarcación, en el ejercicio que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto:

Primero: Incoar el Expediente de Expropiación Forzosa en los términos y a los efectos previstos en el artículo 21.1. y 36.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Segundo: Notificarlo individualmente a cuantos aparecen como interesados en el expediente y someter a información pública, desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en los periódicos Diario Sur y La Opinión de Málaga hasta las fechas señaladas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, la relación, que se adjunta con esta resolución, de bienes y derechos afectados por la ejecución de mencionado Proyecto, al objeto de que todos los interesados, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre dichos bienes, puedan formular, por escrito, cuantas alegaciones estiman oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación o en sus titulares, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa.

Durante el referido plazo, la relación de bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios de expropiación, estarán de manifiesto en los Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos respectivos, de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, sita en Avenida de Madrid, nº 7 de Granada, de la Unidad de Carreteras de Málaga dependiente de la anterior, sita en Paseo de la Farola nº 7 de Málaga, y en las oficinas que la Sociedad Concesionaria «Autopista de Guadalmedina C.E.S.A.» tiene en Casabermeja, calle Peñoncillos nº 14, donde podrán presentar las alegaciones oportunas.

Tercero: Señalar los días y las horas que se especifican a continuación para que, en los Ayuntamientos de Antequera, y Málaga, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas si se estimase necesario, se proceda al Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procede, formalizar la ocupación de los bienes y derechos afectados, según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los días y horas señalados para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación son:

Ayuntamiento de Antequera.

Día 22 de diciembre de 2008 de 9 a 10 horas.

Ayuntamiento de Málaga.

Día 22 de diciembre de 2008 de 11 a 14 horas y de 16 a 19 horas.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los titulares de derechos afectados de las fincas que se expresan en la relación adjunta, para que, en las horas y días señalados, comparezcan en el Ayuntamiento en que radiquen los bienes afectados, como punto de reunión al efecto indicado.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para intervenir en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, Documentos Nacional de Identidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afecto, pudiendo acompañarse, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

La Sociedad Concesionaria Autopista de Guadalmedina, Concesionaria Española Sociedad Anónima, asume en el expediente de expropiación los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación que regulan la

mencionada Ley y el citado Reglamento de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

La relación de bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio incoado por la aprobación del Proyecto de Trazado entre el P.K. 23+000 y el final: «Autopista AP-46. Tramo: Alto de las Pedrizas-Málaga. Subtramo: p.k. 23+000 al final».

#### Término Municipal de Málaga.

Finca número 1007. Olivo seco. Polígono 32. Parcela 871. Titular: de la Torre Quintana, María. Fernández de la Torre, Andrés. Fernández de la Torre, Salvador. Pleno dominio 64.324 metros cuadrados. Ocupación temporal 12.065 metros cuadrados. Servidumbre 862 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 11.00.

Finca número 1009. Olivo seco. Polígono 32. Parcela 883. Titular: González Roque, Esperanza. Pleno dominio 34.287 metros cuadrados. Ocupación temporal 31 metros cuadrados. Servidumbre 491 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 11.00.

Finca número 1013. Erial Pastos. Polígono 32. Parcela 884. Titular: Martín Santana, Juan. Pleno dominio 41.647 metros cuadrados. Ocupación temporal 75.136 metros cuadrados. Servidumbre 12.258 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 11.00.

Finca número 1014. Erial Pastos y Almendros Secano. Polígono 32. Parcela 885. Titular: Xanadú Patrimonial S.L.U. Rentalia Ibérica Siglo XXI S.L. Construcciones y Edificaciones Lagartijo S.A. Pleno dominio 32.720 metros cuadrados y 66.258 metros cuadrados. Ocupación temporal 18.834 metros cuadrados, 10.957 metros cuadrados. Servidumbre 45 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 11.00.

Finca número 1018. Almendros Secano. Polígono 32. Parcela 798. Titular: Enromu Agrícola, S.A. Ocupación temporal 2.081 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 11.30.

Finca número 1020. Olivo seco. Polígono 32. Parcela 807. Titular: de la Torre Quintana, María. Fernández de la Torre, Andrés. Fernández de la Torre, Salvador. Pleno dominio 27.945 metros cuadrados. Ocupación temporal 9.627 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 11.00.

Finca número 1024. Almendros Secano, Erial Pastos y Olivo seco. Polígono 32. Parcela 866. Titular: Xanadú Patrimonial S.L.U. Rentalia Ibérica Siglo XXI S.L. Construcciones y Edificaciones Lagartijo S.A. Pleno dominio 1.857 metros cuadrados, 2.441 metros cuadrados y 34.262 metros cuadrados respectivamente. Ocupación temporal 1.532 metros cuadrados almendros seco, 7.852 metros cuadrados olivo seco. Fecha 22/12/2008. Hora 11.00.

Finca número 1042. Chumberas. Polígono 32. Parcela 808. Titular: Chicón Carnero, José Paulino. Chicón Carnero, Benita Eugenia. Chicón García, Sergio. Chicón García, Antonio. Chicón García, Salvador. Ocupación temporal 258 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 11.30.

Finca número 1044. Erial Pastos. Polígono 32. Parcela 809. Titular: Rojo Carnero, Alfonso. Pleno dominio 570 metros cuadrados. Ocupación temporal 584 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 11.30.

Finca número 1076. Erial Pastos. Polígono 32. Parcela 810. Titular: Garrido Vázquez, María Josefa. Garrido Vázquez, José. Ocupación temporal 56 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 12.00.

Finca número 1150. Olivo seco. Polígono 32. Parcela 715. Titular: Villarubia Aguilera, Encarnación del Carmen. Alcoholado García, Gonzalo. Pleno dominio 326 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 12.00.

Finca número 1174. Olivo seco. Polígono 32. Parcela 714. Titular: Villarubia Aguilera, Encarnación del Carmen. Alcoholado García, Gonzalo. Pleno dominio 449 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 12.00.

Finca número 1190. Almendros seco. Polígono 32. Parcela 733. Titular: Portillo Carvajal, Rafael. Pleno do-

minio 4.110 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 12.00.

Finca número 1202. Olivo seco. Polígono 32. Parcela 735. Titular: Gámez Moya, Ana. Moya Fernández, María. Pleno dominio 104 metros cuadrados. Servidumbre 104 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 12.00.

Finca número 1203. Erial Pastos. Polígono 32. Parcela 734. Titular: Gómez García, Andrés. Jiménez Ballesteros, Antonia. Pleno dominio 313 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 12.30.

Finca número 1203-A. Erial Pastos. Polígono 32. Parcela 734. Titular: Gámez Moya, Ana. Moya Fernández, María. Pleno dominio 36 metros cuadrados. Ocupación temporal 341 metros cuadrados. Servidumbre 71 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 12.30.

Finca número 1211. Monte bajo-Matorral. Polígono 32. Parcela 536 y 535. Titular: Ortega Román, Juan Jesús. Pleno dominio 455 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 12.30.

Finca número 1212. Erial Pastos. Polígono 32. Parcela 736. Titular: Gámez Moya, Ana. Moya Fernández, María. Pleno dominio 46 metros cuadrados. Ocupación temporal 238 metros cuadrados. Servidumbre 957 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 12.30.

Finca número 1501. Olivo Secano. Polígono 32. Parcela 867. Titular: Xanadú Patrimonial S.L.U. Rentalia Iberica Siglo XXI S.L. Construcciones y Edificaciones Lagartijo S.A. Pleno dominio 3.906 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 11.00.

Finca número 1502. Erial Pastos. Polígono 32. Parcela 838. Titular: Xanadú Patrimonial S.L.U. Rentalia Ibérica Siglo XXI S.L. Construcciones y Edificaciones Lagartijo S.A. Pleno dominio 5.082 metros cuadrados. Ocupación temporal 509 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 11.00.

Finca número 1503. Erial Pastos, Olivo Secano. Polígono 32. Parcela 837. Titular: Campos Portillo, Antonia. Pleno dominio 536 metros cuadrados, 1.434 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 13.00.

Finca número 1504. Erial Pastos, Olivo Secano. Polígono 32. Parcela 866. Titular: Xanadú Patrimonial S.L.U. Rentalia Ibérica Siglo XXI S.L. Construcciones y Edificaciones Lagartijo S.A. Pleno dominio 2.308 y 997 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 11.00.

Finca número 1506. Suelo Urbano. Polígono y Parcela: 81903/03. Titular: Beigveder Aguilar, José. López Torres, Ana María. Pleno dominio 635 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 13.00.

Finca número 1508. Suelo Urbano. Polígono y Parcela 80899/16. Titular: Brenes Porra, Antonio. Pleno dominio 54 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 13.00.

Finca número 1510. Erial Pastos. Polígono 39. Parcela 96. Titular: Bejar Moren, Carlos Gerardo. Ramírez García, Yolanda María Auxiliadora. Pleno dominio 5.228 metros cuadrados. Fecha 22/12/2008. Hora 13.30.

Finca número 1511. Erial Pastos. Polígono 39. Parcela 100. Titular: Portillo Laguna, María. Pleno dominio: 883 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 13:30.

Finca número 1512. Erial Pastos. Polígono 39. Parcela 102. Titular: Portillo Laguna, María. Pleno dominio: 1.190 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 13:30.

Finca número 1513. Erial Pastos. Polígono 39. Parcela 103. Titular: Moreno Portillo, José. Pleno dominio: 1.123 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 13:30.

Finca número 1514. Almendros seco, Erial Pastos. Polígono 39. Parcela 104. Titular: En investigación. Pleno dominio: 2.945 y 504 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 16:00.

Finca número 1516. Olivo seco. Polígono 39. Parcela 92. Titular: De la Cruz Martín, José. Pleno dominio: 185 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 16:00.

Finca número 1518. Almendros seco. Polígono 39. Parcela 90. Titular: En investigación. Pleno dominio: 92 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 16:00.

Finca número 1521. Erial Pastos. Polígono 30. Parcela 296. Titular: Xanadú Patrimonial, S.L.U., Rentalia Ibérica Siglo XXI, S.L., Construcciones y Edificaciones Lagartijo. Pleno dominio: 5.714 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 11:00.

Finca número 1522. Almendros seco. Polígono 30. Parcela 295. Titular: Carnero Fernández, Francisca. Pleno dominio: 6.484 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 16:00.

Finca número 1558. Olivo seco. Polígono 29. Parcela 208. Titular: Carnero Fernández, Francisca. Pleno dominio: 3.235 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 16:30.

Finca número 1558-A. Erial Pastos. Polígono 29. Parcela 209. Titular: Carnero Fernández Francisca. Pleno dominio: 2.949 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 16:30.

Finca número 1564. Erial Pastos. Polígono 29. Parcela 214. Titular: Mancebo Gutiérrez, Francisco. Pleno dominio: 845 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 16:30.

Finca número 1566. Erial Pastos. Polígono 29. Parcela 331. Titular: Grupo PRA, S.A. Pleno dominio: 109 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 16:30.

Finca número 1656. Erial Pastos. Polígono 32. Parcela 832. Titular: Peralta Pastor, Juan Pascual. Ocupación temporal: 891 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 17:00.

Finca número 1659. Almendros seco. Polígono 32. Parcela 829. Titular: Peralta Pastor, Juan Pascual. Ocupación temporal: 1.171 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 17:00.

Finca número 1660. Monte bajo-Matorral. Polígono 32. Parcela 870. Titular: Xanadú Patrimonial, S.L.U., Rentalia Ibérica Siglo XXI, S.L., Construcciones y Edificaciones Lagartijo. Pleno dominio: 4.924 metros cuadrados. Ocupación temporal: 28.294 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 11:00.

Finca número 1670. Almendros seco, Monte-bajo matorral. Polígono 32. Parcela 830. Titular: Peralta Pastor, Juan Pascual. Pleno Dominio: 409 metros cuadrados almendros seco y 234 metros cuadrados Monte bajo-matorral. Ocupación temporal: 8.495 metros cuadrados Monte bajo-matorral. Día: 22/12/2008. Hora: 17:00.

Finca número 1675. Almendros seco, Erial Pastos, Monte-bajo matorral. Polígono 32. Parcela 831. Titular: Peralta Pastor, Juan Pascual. Ocupación temporal: 81 metros cuadrados almendros seco, 2.918 metros cuadrados Erial pastos y 4.417 metros cuadrados Monte bajo-matorral. Día: 22/12/2008. Hora: 17:00.

Finca número 1675-A. Agrios regadío, Almendros seco, Improductivo. Polígono 30. Parcela 294. Titular: Carnero Fernández, Guillermo. Pleno dominio: 30 metros cuadrados agrios regadío, 2.328 metros cuadrados almendros seco y 656 metros cuadrados improductivo. Día: 22/12/2008. Hora: 17:30.

Finca número 1675-B. Almendros seco, Erial Pastos. Polígono 32. Parcela 935. Titular: Millán Soto, Felicidad y Campoy Guerrero, Francisco. Ocupación temporal: 71 metros cuadrados almendros seco, 113 metros cuadrados Erial pastos. Día: 22/12/2008. Hora: 17:30.

Finca número 1842. Erial pastos. Polígono 32. Parcela 869. Titular: Xanadú Patrimonial, S.L.U., Rentalia Ibérica Siglo XXI, S.L., Construcciones y Edificaciones Lagartijo. Pleno dominio: 3.061 metros cuadrados. Ocupación temporal: 26.552 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 11:00.

Finca número 1844. Monte bajo-matorral. Polígono 39. Parcela 99. Titular: De la Cruz Martín, José. Pleno dominio: 3.294 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 18:00.

Finca número 1851. Suelo urbano. Polígono, Parcela 81901/01. Titular: En investigación. Pleno dominio: 854 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 18:00.

Finca número 1856. Suelo urbano. Polígono, Parcela 87886/01. Titular: Hestener, S.L. Pleno dominio: 7.157 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 18:00.

Finca número 1866-A. Agrios regadío. Polígono 30. Parcela 291. Titular: Carnero Fernández Trinidad. Pleno dominio: 134 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 18:00.

Finca número 2001. Erial pastos. Polígono 29. Parcela 211. Titular: Xanadú Patrimonial, S.L.U., Rentalia Ibérica Siglo XXI, S.L., Construcciones y Edificaciones Lagartijo. Pleno dominio: 3.471 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 11:00.

Finca número 3110. Erial pastos. Polígono 32. Parcela 712. Titular: Estébanez Villarubia, Concepción. Pleno dominio: 154 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 18:00.

Finca número 3111. Olivo seco. Polígono 32. Parcela 713. Titular: Estébanez Villarubia, Concepción. Pleno dominio: 43 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 18:00.



Término Municipal de Antequera.

Finca número 1454. Olivo seco. Polígono 180. Parcela 30. Titular: López Carneros, Inés. Pleno dominio: 35 metros cuadrados. Ocupación temporal: 350 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 1.032 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 9:00.

Granada, 24 de noviembre de 2008.—El Jefe de la Demarcación. Fdo: Juan Francisco Martín Enciso.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

68.638/08. *Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial de Resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Habiendo dictado la Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial los acuerdos de resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio cuyos datos se especifican en la relación al pie, y al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, se procede a su publicación mediante el presente anuncio a efectos de notificación.

A tal fin se relacionan a continuación los destinatarios, identificados con sus apellidos, nombre y N.I.F. los responsables solidarios en su caso, el número del expediente de reintegro, el curso académico al que corresponde la beca, el importe a reintegrar y la Unidad tramitadora de becas en la que se encuentran los antecedentes administrativos.

Según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (B.O.E. del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, las notificaciones publicadas son igualmente requerimientos de pago, el cual habrá de realizarse en los siguientes plazos:

Publicado este anuncio entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior.

Publicado este anuncio entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior.

Si el último día del plazo no fuera hábil, se extenderá hasta el día hábil inmediato posterior.

El ingreso se efectuará mediante instrumento de pago (069) que podrá ser solicitado en esta Subdirección o en la Unidad de Becas correspondiente. En los mismos plazos se podrá solicitar aplazamiento o fraccionamiento del pago en las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Contra las presentes resoluciones que son definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998 de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Concepto: Acuerdos de Resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio del curso académico 2004/2005.

Apellidos y nombre: Abad Salas, Abel; NIF: 53581296J; Expediente: 061170/000385; Curso:

2004/2005; Importe: 3.520, 54 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Alanis Campos, Anabel; NIF: 28775149X; Expediente: 061170/000460; Curso: 2004/2005; Importe: 767, 90 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Ariza Santána, Cristina; NIF: 28822521W; Expediente: 061170/000386; Curso: 2004/2005; Importe: 3.700, 23 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Carmona Álvarez, Javier; NIF: 28815786Y; Expediente: 061170/000396; Curso: 2004/2005; Importe: 890, 07 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Cuevas Camacho, Noelia; NIF: 18052882K; Expediente: 061170/000549; Curso: 2004/2005; Importe: 3.558, 30 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Fernández Castillo, Francisco; NIF: 77811359J; Expediente: 061170/000556; Curso: 2004/2005; Importe: 3.398, 61 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Font Villaran, Carlos; NIF: 30221505B; Expediente: 061170/000389; Curso: 2004/2005; Importe: 738, 81 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: García Lozano, Daniel; NIF: 28635866S; Expediente: 061170/000472; Curso: 2004/2005; Importe: 644, 73 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Gómez Maestre, Laura; NIF: 30221521G; Expediente: 061170/000570; Curso: 2004/2005; Importe: 750, 45 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Nombre y apellidos: González López, Rocío; NIF: 49026819I; Expediente: 061170/000558; Curso: 2004/2005; Importe: 801, 51 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Jiménez Coto, Daniel; NIF: 45660135Y; Expediente: 061170/000482; Curso: 2004/2005; Importe: 1.076, 66 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Madrid Chacón, Marta; NIF: 45808975J; Expediente: 061170/000453; Curso: 2004/2005; Importe: 755, 05 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Marín Román, José Manuel; NIF: 31720474R; Expediente: 061170/000538; Curso: 2004/2005; Importe: 5.904, 75 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Montenegro Martínez, Blanca Inmaculada; NIF: 44228829J; Expediente: 061170/000367; Curso: 2004/2005; Importe: 2.626, 57 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Mora Punta, Sandra; NIF: 28735166V; Expediente: 061170/000559; Curso: 2004/2005; Importe: 956, 22 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Navarro Puig, Alberto; NIF: 27323786Q; Expediente: 061170/000476; Curso: 2004/2005; Importe: 3.411, 04 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Palomares Cuaserna, Pablo; NIF: 30212788B; Expediente: 061170/000490; Curso: 2004/2005; Importe: 3.200, 58 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Pérez Muñoz, María; NIF: 53275433G; Expediente: 061170/000504; Curso: 2004/2005; Importe: 1.147, 32 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Santos Roldán, Patricia; NIF: 28809181W; Expediente: 061170/000357; Curso: 2004/2005; Importe: 331, 72 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Sánchez Rite, Cinta; NIF: 49056609R; Expediente: 061170/000355; Curso: 2004/2005; Importe: 4.882, 20 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Torres González, Ana Isabel; NIF: 48985774Y; Expediente: 061170/000572; Curso: 2004/2005; Importe: 3.565, 59 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Madrid, 25 de noviembre de 2008.—La Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial Rosa Peñalver Pérez.

68.673/08. *Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial de Resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Habiendo dictado la Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial los acuerdos de resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio cuyos datos se especifican en la relación al pie, y al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, se procede a su publicación mediante el presente anuncio a efectos de notificación.

A tal fin se relacionan a continuación los destinatarios, identificados con sus apellidos, nombre y N.I.F. los responsables solidarios en su caso, el número del expediente de reintegro, el curso académico al que corresponde la beca, el importe a reintegrar y la Unidad tramitadora de becas en la que se encuentran los antecedentes administrativos.

Según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (B.O.E. del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, las notificaciones publicadas son igualmente requerimientos de pago, el cual habrá de realizarse en los siguientes plazos:

Publicado este anuncio entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior.

Publicado este anuncio entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior.

Si el último día del plazo no fuera hábil, se extenderá hasta el día hábil inmediato posterior.

El ingreso se efectuará mediante instrumento de pago (069) que podrá ser solicitado en esta Subdirección o en la Unidad de Becas correspondiente. En los mismos plazos se podrá solicitar aplazamiento o fraccionamiento del pago en las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Contra las presentes resoluciones que son definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998 de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Concepto: Acuerdos de Resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio del curso académico 2005/2006.

Apellidos y nombre: Arjona Ollero, Jorge Iván; NIF: 28948313F; Expediente: 071020/000016; Curso: 2005/2006; Importe: 963, 30 euros. Unidad de Becas: Universidad de Extremadura.

Apellidos y nombre: Ruíz Pardo, Rosa María; NIF: 34781223W; Expediente: 071020/000013; Curso: 2005/2006; Importe: 1.085, 29 euros. Unidad de Becas: Universidad de Extremadura.

Madrid, 25 de noviembre de 2008.—La Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial Rosa Peñalver Pérez.